



EDICTO

La secretaria del Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Villavicencio, por medio del presente edicto notifica a las partes la sentencia proferida en el siguiente proceso:

RADICADO: 50001 4105 001 2022 00205 01
DEMANDANTE: EIDER ALEXANDER GÓMEZ BONILLA
DEMANDADO: AGROPECUARIA DE COMERCIO S.A.S. EN REORGANIZACIÓN
DECISIÓN: CONFIRMA, SIN CONDENA EN COSTAS.
FECHA: 09 DE MAYO DE 2024

El presente edicto se fija en el portal web de la Rama Judicial, en el espacio asignado a esta Secretaría, por el término de un (1) día hábil, hoy 14/05/2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Fecha desfijación: 14 de mayo de 2024, 5:00 p.m.

(Firma electrónica)

BEATRIZ ISABEL DE LUQUE VARELA

Secretaria